



## AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

### ACTA DE CIERRE DE CONSULTA PÚBLICA No. 002-2016

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día de hoy, jueves tres (3) de marzo de dos mil dieciséis (2016), la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos da por finalizado el período de recepción de los comentarios de la Consulta Pública No. 002-2016, con el propósito de recibir opiniones y comentarios sobre la "Propuesta para permitir el Intercambio de Frecuencias Principales entre concesionarios de Radio Abierta que operan en la Banda de Frecuencia Modulada (FM)".

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, dentro del término establecido, ha recibido las participaciones que se describen a continuación:

<b>Nombre del participante:</b>	<b>En representación de:</b>
Ricardo A. Bustamante V.	En nombre propio
Pedro N. Solís E.	Asociación Panameña de Radiodifusión (APR)

Dada en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

  
**ROBERTO MEANA MELÉNDEZ**  
Administrador General